

Núm. 175

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 19 de julio de 2014

Sec. I. Pág. 56913

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

7648 Resolución de 10 de julio de 2014, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 5 de julio de 2014, y corrección de errores publicada en el Boletín Oficial del Estado número 167, de 10 de julio de 2014.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2014.–El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X